



Interlocutorio	1568
Radicado	05 266 31 03 001 2009 00544 00
Proceso	Verbal
Demandante (s)	Rodrigo de Jesús Restrepo López
Demandado (s)	José Aicardo Pérez Cartagena
Asunto	Pone en conocimiento y requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Pone en conocimiento respuesta allegada por la apoderada de la parte demandada en memorial de 27 de septiembre de 2022, por lo tanto, se requiere a la apoderada de la parte demandante para que informe si la cuenta Bancolombia a la cual se realizó la respectiva consignacion le pertenece, indicando igualmente si el valor referidofue consignado. (11FotoComprobantePagoCostasyGastos24Ago-del expediente digital)

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ